483

D E C R E T O No. 10076

Que ordena el pago de la suma de ($.1.500.-c/l) al Mayor Sr. Francisco Vargas.-

Ministerio de Guerra y Marina

A.l.No....

ASUNCION, Junio 2/ de 1919.-

Nr. 2080

Visto: el expediente No.1835 presentado por el Mayor Sr. Francisco Vargas y el informe vertido por la Sección de Contabilidad del Departamento de Administración,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1o.-Péguese al Mayor Sr. Francisco Vargas la suma de ($.1500. c/l) UN MIL QUINIENTOS pesos moneda nacional de curso legal, en concepto de gastos de una comisión desempeñada por el Sr. Salvador Meza al Sud de la República, durante los meses de Octubre a Diciembre del año 1918.-

Art.2o.-Impútese el gasto al Art.3o. Inc.E de la Ley No.326.-

Art.3o.-Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-